



A/A: SERVICIO DE CONTRATACIÓN

INFORME RELATIVO A LA JUSTIFICACIÓN DE LA BAJA DESPROPORCIONADA DE LA QUÍMICA DEL CENTRO, S.A.U., EN LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA LA SELECCIÓN DE UNO O VARIOS CONTRATISTAS, DEL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA REPOSICIONES EN VÍAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.

Con fecha 11 de octubre de 2023 se recibe de la Sección de Contratación Administrativa, la documentación presentada por la empresa incurso en baja desproporcionada **QUÍMICA DEL CENTRO S.A.U** y se solicita informe técnico al Jefe de Servicio de Mantenimiento, para que justifique a los efectos del art 149 de la LCSP, si la oferta pueden ser cumplidas o no, a satisfacción de la Administración.

A la vista del documento de justificación de la oferta económica aportada para el suministro que nos ocupa, el técnico que suscribe informa:

Los documentos que la empresa incorpora justificación de los antecedentes y circunstancias tenidas en cuenta así como las características y parámetros generales en los cuales se describen los motivos justificativos para la ejecución de dicha oferta.

En la documentación presentada por la empresa:

QUIMICA DEL CENTRO S.A.U.

A priori no se aprecian errores o incongruencias que permitan afirmar que la ofertas no puedan ser cumplida satisfactoriamente y que el suministro no pueda ser ejecutado con normalidad.

No obstante la Mesa de Contratación, con superior criterio, estimará lo que considere más adecuado

Es cuanto tengo a bien informar a los efectos oportunos.